

41909 (Sevilla)

## **DECRETO DE ALCALDÍA**

Antonio Valverde Macías, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salteras, en uso de las atribuciones conferidas por la disposición adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tengo a bien exponer:

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN Y CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: CONTRATO DE ASESORÍA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALTERAS, A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir el citado procedimiento, con Cód. Validación: 392ETJSQ3YT4SQY694ACNR47L | Verificación: http://salteras.sedelectronica.es/ Por la presente, y con el artículo 32 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, para el ejercicio 2019 vengo en **RESOLVER**:

**PRIMERO.-** Designar a los miembros de la Mesa de Contratación para el citado procedimiento que a continuación se relacionan:

## PRESIDENTE:

D. Antonio Valverde Macías, Alcalde-Presidente. Suplente: Dña. Mª del Carmen de los Santos Polvillo, Delegada de Gobierno Interior.

## **VOCALES**

Dña. Elena Marcelo Ayala, Secretaria General. Suplente: D. Julián Manuel Mateos Valverde, Administrativo del Área de Personal

Dña. Elena Martín Calvo. Interventora Municipal Suplente: D. Francisco José Gandullo Ortega, Técnico de Intervención

## SECRETARIO DE LA MESA.

D. Francisco José Gandullo Ortega, Técnico de Intervención. Suplente: D. Julián Manuel Mateos Valverde, Administrativo del Área de Personal.

SEGUNDO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el JUEVES 19 DE SÉPTIEMBRE a las 10:00 h, en el Despacho de la Alcaldía, donde se procederá a: APERTURA DEL SOBRE 1: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR, Y EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE 2: DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En Salteras, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente, La Secretaria General

Fdo. Antonio Valverde Macías Fdo: Elena Marcelo Avala